

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SALSAS Y CONSERVAS ALVAREZ PAYAN S.A. CELEBRADA
EL 03 DE ABRIL DE 2019**

En el cantón Guayaquil, a los tres días del mes de abril, a las diez horas, en la vía a la costa km 24 intersección centro colombo ecuatoriano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SALSAS Y CONSERVAS ALVAREZ PAYAN S.A.**: Álvarez Payan Carlos Hernando, propietario de 640 acciones, Álvarez Payan Maria Leonor propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

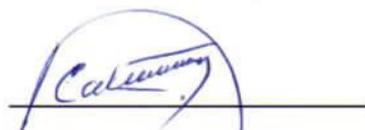
Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general universal de accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se propone el siguiente orden del día:

**ANALIZAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO
2018, EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.**

En esta reunión se asignó como presidenta a la Sra. Maria Leonor Álvarez Payan y como secretario al Sr. Carlos Hernando Álvarez Payan en la cual se procede a tratar dicho punto. Después de varias intervenciones y deliberaciones, los señores accionistas aprueban y aceptan por unanimidad.

Habiéndose resuelto el punto a tratar la Sra. presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes, con lo que termina la presente sesión siendo las doce horas.
ES IGUAL A SU ORIGINAL. -



**Sr. Carlos Álvarez Payan
Gerente General – Secretario**